

# ¡YA ES VIERNES!

Desde divertidos shows hasta terroríficas marchas se desarrollan este fin de semana en la CDMX.



**FESTIVAL**  
En el 5º Encuentro Internacional de Clown destaca "Bianco Su Bianco", el más reciente espectáculo circense de la compañía Finzi Pasca. En el Teatro Helénico. **GENTE 14**

**CINE**  
Con humor y química entre sus protagonistas, "Thor: Ragnarok" es la mejor de la trilogía. **GENTE 18**



## FESTIVAL

La Marcha Zombi cumple 10 años. Mañana, 15:30 horas, del Monumento a la Revolución al Zócalo.



Conoce otras recomendaciones en: [reforma.com/yaesviernes](http://reforma.com/yaesviernes)

## FUTBOL

Tras dos derrotas, América busca, ahora sí, asegurar su boleto a la Liguilla al enfrentar a Puebla. Mañana, 21:00 horas. Estadio Azteca. **CANCHA 11**

VIERNES 3 / NOV. / 2017 CIUDAD DE MÉXICO

102 PÁGINAS, AÑO XXIV NÚMERO 8,710 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

La multaron en 2009 con 12 mdp

# Dan app de INE a firma polémica

Castigan en ese año a compañía que hace ahora aplicación para los independientes

VICTOR FUENTES

Una empresa que fue multada por el IFE por sus deficientes servicios e incumplimientos fue contratada nuevamente, ahora para desarrollar por 5 millones de pesos una app cuyo uso ha generado quejas por parte de los aspirantes independientes.

Tras dos semanas de utilizarla, los políticos han acusado "puros errores" y "fallas" en la herramienta digital que Grupo de Tecnología Cibernética (Grupo Tecno) hizo para que recopilaran las firmas de apoyo rumbo a 2018.

El funcionamiento es tal que el INE informó ayer que se busca lanzar una nueva versión en los próximos días.

Grupo Tecno ganó el 22 de diciembre de 2016 el contrato "Solución Tecnológica para la Modernización de Captación de Apoyo Ciudadano", por 4.8 millones de pesos, para desarrollar el servicio que incluye la app cuestionada por los aspirantes independientes, además de un portal web, plataforma de gestión de la información, soporte técnico y afinación de desempeño.

En 2009, esta compañía

## Fondearán a los sin partido

SILVIA GARDUÑO

La empresa de fondeo colectivo Donadora abrirá una plataforma para que los aspirantes independientes junten fondos para la elección de 2018.

Su directora, Fanny Villiers, explicó que el primer aspirante en utilizarla será Armando Ríos Piter.

obtuvo el contrato de 25.7 millones de dólares para desarrollar el Sistema Integral de Administración de Tiempos de Estado (SIATE).

En ese año, la Auditoría Superior de la Federación determinó probables daños a la hacienda pública por 31.5 millones de pesos por los incumplimientos de Grupo Tecno en capacitación, entrega de software y fallas en los reportes mensuales.

En noviembre de 2009, el IFE finiquitó el contrato con Grupo Tecno y le impuso una multa de 12.8 millones de pesos por retrasos y fallas en el sistema de monitoreo de spots de radio y TV.

Después, en 2011, el IFE demandó a Grupo Tecno con el propósito de resarcir los daños causados.



Gabriel Jiménez

## LUCE MEGACATRINA

La ofrenda que montó el Gobierno capitalino en el Zócalo, incluida la calaca gigante, permanecerá una semana más para el disfrute de visitantes. Como parte de las celebraciones, las autoridades repartieron ayer 10 mil panes de muerto. **CIUDAD**

## Arrestan a líderes

Varios integrantes del gabinete catalán fueron apresados por rebelión, sedición y malversación en relación al proceso independentista. **PÁGINA 17**

## Crece escándalo

Personal de la serie "House of Cards" denunció haber sufrido acoso de parte del protagonista de la serie, Kevin Spacey. **GENTE**

## Alertará 911 de sismos

Su aplicación contará con alertamiento, anunció Mancera. Quienes ya la tienen en su celular sólo deben actualizarla. **CIUDAD**

## Premian a Odebrecht ...con ootro contrato

NORMA ZÚNIGA

Para la construcción de accesos y obras externas en la refinería de Tula, la compañía brasileña Odebrecht hizo un ajuste de 20 por ciento en el contrato, según una revisión realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Pemex firmó un contrato por mil 811 millones de pesos, pero en 2015 se determinó un incremento de 358.2 millones, según el segundo informe sobre la Cuenta Pública de 2016 de la Auditoría.

Así que, finalmente, Pemex pagará 2 mil 169.8 millones de pesos por estas obras. Sin embargo, el contrato ya no se terminó, pues fue suspendido desde el 7 de marzo de 2016 a raíz de la falta de presupuesto.

Eso no significa que no hubo pagos para este proyecto de aprovechamiento de aguas residuales, pues el año pasado, según detectó la ASF, Pemex erogó 403.3 millones de pesos para la obra.

Odebrecht es investigada en varios países por la entrega de sobornos a funcionarios con el fin de obtener contratos de obra pública, entre ellos México.

## Vuela Lozoya sin justificar

NORMA ZÚNIGA

El entonces director de Pemex, Emilio Lozoya, y Carlos Romero Deschamps, líder del sindicato petrolero, volaron en un helicóptero de Pemex sin justificar, de acuerdo con la ASF.

De enero a febrero de 2016, cuando Lozoya seguía al frente de Pemex, se realizaron 49 traslados de pasajeros en helicóptero sin justificar.

"Ni proporcionó el nombre y cargo de los pasajeros que acompañaban al entonces 'DG' (director general)", resalta un documento de la ASF.

En el caso de Romero, realizó 10 traslados en un Eurocopter EC-145.

Ayer, Pemex indicó que atenderá las observaciones realizadas por la ASF y aportará la información necesaria para que se determine y sancione cualquier acto ilícito cometido en su contra.

## Mandan reos en 66 penales

RICARDO PÉREZ

En los penales del País mandan decenas de "Tatos".

Son presos que operan igual que lo hacía Luis Alberto González Nieto en reclusorios del Edomex, según diagnósticos y recomendaciones de la CNDH sobre situación penitenciaria.

Según la Comisión, en 66 cárceles estatales y municipales, líderes de internos coaccionan, extorsionan y obligan al resto de reos a pagar por comida, agua, un espacio para dormir, tener acceso a una revisión médica o a un trabajo, por hacer uso de instalaciones deportivas o tener visitas familiares o íntimas.

También controlan las llaves de las celdas, coordinan áreas y servicios, organizan las labores de limpieza y de vigilancia en dormitorios y hasta el pase de lista.

Estos reos tienen privilegios y contratan a otros presos para servicios personales y, en algunos casos, hay explotación sexual e imposición de castigos.

Los cabecillas en estos penales también controlan el ingreso de artículos ilícitos como drogas y armas.

Según el último Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de la CNDH de 2016, esta situación afecta a penales en 27 estados.

## Mal ejemplo

Algunos de los penales donde los internos imponen sus condiciones:

- CDMX**
    - Reducorios varoniles del Oriente, Norte, Sur y de Santa Martha Acatitla
    - Centro Femenil de Santa Martha Acatitla
  - EDOMEX**
    - Penales de Ecatepec, Nezahualcoyotl de Xochiaca, Chalco, Tlalnepanitla y Cuautitlán
  - NUEVO LEÓN**
    - Reducorios de Apodaca, Cadereyta y Topo Chico
- FUENTE: CNDH

## TABLERO INDEPENDIENTE

(Corte al 31 de octubre)

FIRMAS REQUERIDAS	DEBERÍAN LLEVAR
866,593	13.3%*
FIRMAS AVALADAS	PORCENTAJE QUE LLEVAN

	MARGARITA ZAVALA	44,537	5.1%
	JAIME RODRÍGUEZ, 'EL BRONCO'	28,761	3.3%
	MARÍA DE JESÚS PATRICIO	14,977	1.7%
	ARMANDO RÍOS PITER	10,439	1.2%
	PEDRO FERRIZ DE CON	6,869	0.8%

(\*) Porcentaje que deberían llevar de acuerdo a los días transcurridos del tiempo total de que disponen para acumular firmas



## QUE NO QUEDA HUELLA

Jesús Martín, "El Kalimba", líder huachicolero abatido el lunes en una clínica en Puebla, pretendía cambiar de identidad a través de cirugías en el rostro y en los dedos, informó la Fiscalía General del Estado. **PÁGINA 14**

## Elimina IFT tarifa cero

ALEJANDRO GONZÁLEZ

A partir del 1 de enero de 2018, Telcel comenzará a recibir pagos de sus competidores por terminar llamadas y mensajes en su red, ingresos que no recibía desde 2014.

El pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) decidió ayer por unanimidad eliminar la llamada tarifa cero.

Por ejemplo, AT&T y Teléfonos tendrán que pagarle a Telcel 0.028562 pesos por minuto de llamada, cuando antes no lo hacían.

En cambio, Telcel deberá pagar a sus competidores 0.112799 pesos por minuto, cuando actualmente paga 0.19 pesos, es decir, un 40.63 por ciento menos.

Sin embargo, Telcel con-

centra el 65 por ciento del mercado de servicios móviles, por lo que recibirá más ingresos de los que tendrá que pagar por su condición como agente económico preponderante.

En un comunicado, AT&T México aseveró que la decisión del IFT afecta a los consumidores y a los competidores del preponderante y sólo beneficia a Telcel.

"Hoy estamos decepcionados, ya que la nueva tarifa de interconexión es un paso atrás en el camino para cumplir el objetivo de las reformas", señaló AT&T.

## NEGOCIOS

610972000016